

 fideicomiso acapulco	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco	Fecha de Emisión: Enero, 2012
	Manual de Organización	Página: 79 de 124

FUNCIONES

Subdirección de Amparo y Recuperación de Cartera Vencida

- Elaborar informes (previo y justificado) en cada proceso de Amparo.
- Elaborar los alegatos y ofrecer pruebas periciales en Amparo, de acuerdo a los tiempos establecidos.
- Elaborar demandas o contestaciones de demanda de cartera vencida, que le son turnadas para su atención y seguimiento.
- Solicitar las cédulas de emplazamiento en el Juzgado y realizar los emplazamientos con el personal que asigna el Juzgado.
- Acudir a audiencias de conciliación, desahogo de pruebas y alegados de los juicios a su cargo.
- Estar al pendiente de los procesos y en cada caso, preparar y ofrecer las pruebas necesarias.
- En los casos de acuerdos o resoluciones no favorables, interponen en el tiempo establecido el medio de impugnación correspondiente.
- Verificar que los proyectos de demanda, contestación, ofrecimiento de pruebas y alegatos, sean congruentes con los actos reclamados o demandados.
- Antes de ingresar documentación a los Juzgados, verificar que estén completos los anexos de la promoción.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ	VERSIÓN: 1
Lic. Rosa Guadalupe Pavón Flores	L.E. Ramón Carreto Soto	C. P. Julio César Hernández Martínez	Lic. Arturo Cecilio Deloya Fonseca	
Jefa del Departamento de Recursos Humanos	Director General de Gestión Administrativa	Contralor General del Estado	Director General	